

DEFORESTACIÓN. EL CORDÓN ECOLÓGICO ESTÁ PRESIONADO

El río Pirai perdió dos tercios de sus bosques ribereños



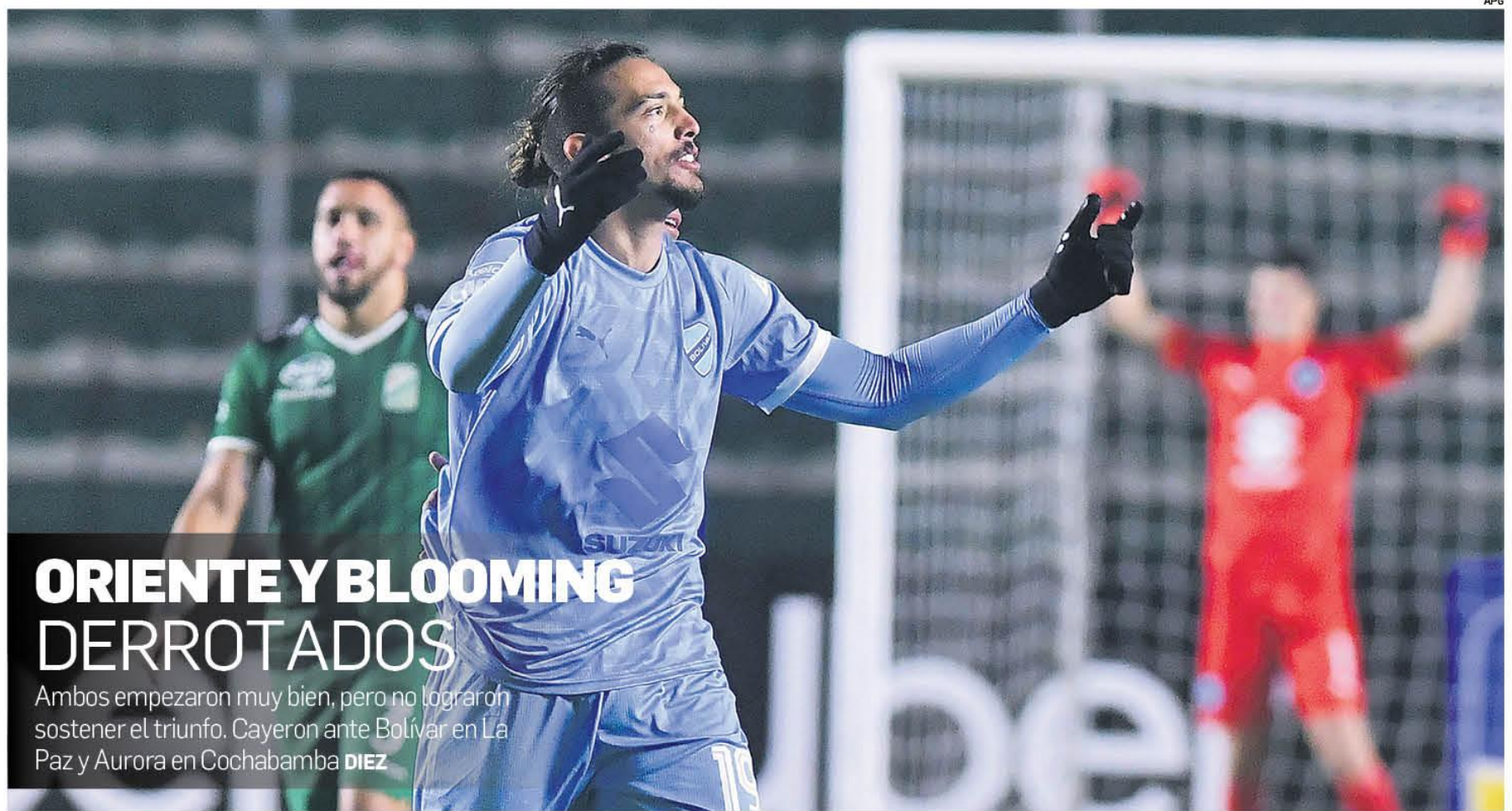
JUAN CARLOS TORREJÓN

La ribera del Río Grande también pierde bosques

Río Grande. Este otro afluente también ha sido deforestado y ya perdió un tercio de superficie arbórea. En el Pirai se eliminaron más de 1.900 hectáreas de bosques. Expertos encienden alarmas

La falta de superficie boscosa representa un peligro de inundación, cuyo daño puede llegar hasta el tercer anillo, según expertos. Cuando

faltan bosques, la corriente de agua se acelera. Especialistas ven que un desborde del Pirai puede ser más costoso que en 1983. **A2-3**



ORIENTE Y BLOOMING DERROTADOS

Ambos empezaron muy bien, pero no lograron sostener el triunfo. Cayeron ante Bolívar en La Paz y Aurora en Cochabamba **DIEZ**

Mafias de la droga operan en el Chaco boliviano

Es la conclusión de investigaciones de la Policía argentina que ve coordinación entre clanes familiares bolivianos y organizaciones foráneas. **SEGURIDAD A8-9**



AHORA EVO QUIERE IR A PRIMARIAS Y EL ARCISMO LE DICE QUE NO

Morales cambió el discurso y quiere que las elecciones primarias definan al candidato de unidad. Le recuerdan que él está inhabilitado. **A6**

PRESENTAN LEY PARA QUE EXAUTORIDADES REPAREN DDHH

El Gobierno busca que exautoridades paguen unos \$us 3 millones por vulnerar los DDHH. Ya hay 8 sentencias de la Corte IDH. **POLÍTICA A4-5**

HOY CON TU PERIÓDICO

El mejor entretenimiento
Crucigramas, sopas de letras
y más para tus ratos de ocio.



Tema del Día

DEFORESTACIÓN

El Piraí perdió un 62,65% de bosques ribereños y el Río Grande un 34,65%

En las riberas del río Piraí fueron deforestadas 1.948 hectáreas solo en los municipios de Santa Cruz de la Sierra y Porongo, mientras que en el Río Grande 4.412 hectáreas. Se precisa plantar 318.000 árboles para protegerlas

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

La deforestación golpea a las principales cuencas del departamento cruceño. El río Piraí perdió 1.948 hectáreas de su bosque de protección, lo que equivale a un 62,65% del total de su cobertura arbórea; mientras que en el Río Grande fueron desmontadas 4.412 hectáreas, es decir, un 34,65% de los árboles ribereños.

Los datos fueron divulgados durante Foro Metropolitano Santa Cruz, realizado el 22 de marzo, donde el gobernador en ejercicio, Mario Aguilera, habló de la necesidad de encarar planes conjuntos, con los municipios de la Región Metropolitana, para restaurar los corredores verdes y proteger las cuencas hidrográficas, que han quedado vulnerables ante la creciente deforestación. El riesgo de inundación es latente si no se ejecutan planes de reforestación y proyectos de reforzamiento de los defensivos.

El gobernador Aguilera mostró un informe sobre el estado del bosque de protección del río Piraí, en los municipios de Santa Cruz de la Sierra y Porongo, que muestra que, de las 3.109 hectáreas de cobertura arbórea que había en las riberas, actualmente quedan 1.161 (37,35%) y 1.948 fueron desforestadas (62,65%).

En el caso del Río Grande fue-

ron desmontadas 4.412 hectáreas (34,65%) y quedan 8.322 hectáreas (65,35%). “Uno puede decir que un 34,65% es un porcentaje menor, pero cuando se viene el río con 11 metros de altura queda demostrado que no es así”, dice Aguilera.

El informe muestra la situación de vulnerabilidad de ambas cuencas, pero, además, una violación a la Ley del Plan de Uso del Suelo (PLUS), a la Ley Forestal que protege la servidumbre ecológica de los ríos, entre otras normas.

De hecho, uno de los avisos que dio el Río Grande fue lo que ocurrió el 12 marzo, cuando la rotura de un dique en el sector de Montero Hoyos puso en apuros a las autoridades y obligó a realizar trabajos de contención con el uso de explosivos para reencauzar las aguas del Río Grande que amenazaban zonas pobladas.

La emergencia se produjo

Cuencas

Buscan reforestar las riberas para evitar desastres naturales

Protección

Los árboles ribereños tienen la función de fijar el suelo

JUAN CARLOS TORREJÓN



Las explosiones que se hicieron en el Río Grande, en busca de habilitar canales que eviten más rebalses, para proteger a más de 300 familias que estaban en riesgo

como consecuencia de un sembradío de yuca que llegó hasta la faja del río y vulneró un dique de protección. El yucal no abarcaba más de 1.000 metros cuadrados, pero terminó eliminando 900 metros de dique y exponiendo a más de 300 familias, manifestó el gobernador.

En la memoria de los cruceños también está presente el desastre que ocasionó el desborde del Pirai en 1983, cuando se salió de su cauce e inundó gran parte de los barrios, donde hoy se muestra la modernidad con grandes edificios. La bravura del río obligó al traslado de 3.000 familias damnificadas a la zona donde emergió el Plan Tres Mil.

Aquella tragedia es recordada cada vez que el Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regularización del río Pirai (Searpi) emite las alertas por crecidas extraordinarias, como las que se lanzaron en esta temporada de lluvias. Esto, más aún, cuando saltaron las alarmas por una posible ampliación de la mancha urbana, que alcanzaría al Cordón Ecológico, esa franja verde que sirve de amortiguamiento al río Pirai. Estos árboles fueron plantados después de la riada de 1983.

“Esto (las emergencias en el río Grande) nos lleva a un análisis de las situaciones de emergencia que acaban de pasar. Son la consecuencia de la no administración de manera responsable de los recursos medioambientales en la Región Metropolitana y fuera de ella”, complementa Aguilera.

Los árboles ribereños tienen la función de fijar el suelo y proteger las cuencas de desbordes. Si se suma la superficie deforestada en el Pirai y en el Río Grande son 6.351 de hectáreas perdidas en ambas cuencas. Para restaurarlas es necesario plantar 50 árboles por hectárea, haciendo un total de 318.000 árboles que se requieren para reforestar la superficie afectada, dice el diagnóstico del Gobierno Departamental.

Con este fin, la Gobernación impulsa un proyecto con apoyo de la Unión Europea, pero insiste en que la protección de los bosques implica también un trabajo de concienciación y de complementariedad entre el sector civil y el sector público.

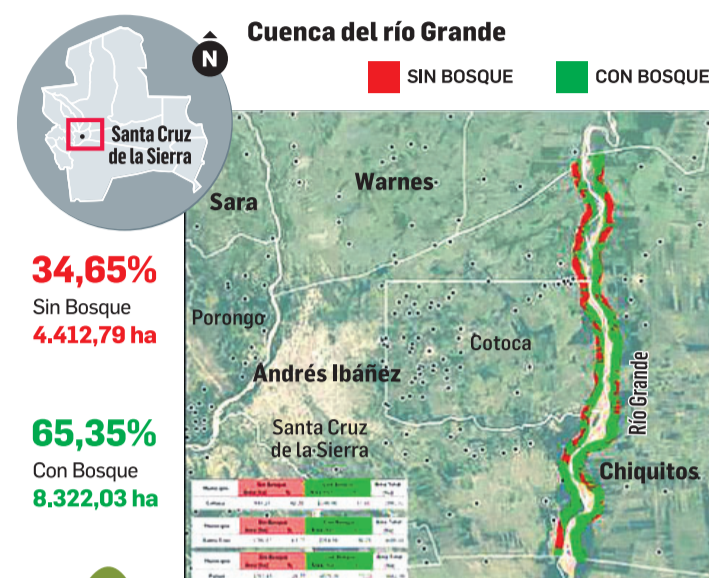
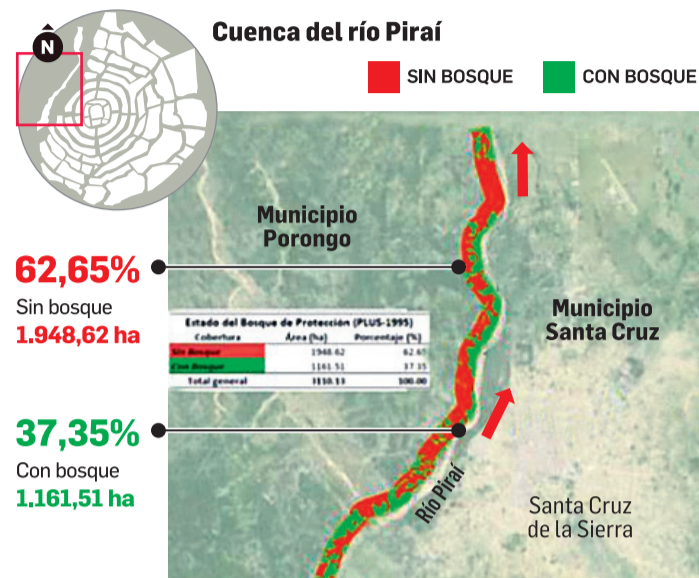
Proteger el Cordón Ecológico

En un foro anterior organizado por EL DEBER, entendidos en temas medioambientales hablaron sobre las vulnerabilidades del Cordón Ecológico que protege a la ciudad capital de desbordes del río Pirai, siendo una de las más grandes amenazas la deforestación.

La ingeniera ambiental, Santa Quiroga, manifestó que el Cordón Ecológico atraviesa su peor momento, y la respalda un monitoreo satelital multitemporal,

DESFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES DE PROTECCIÓN

Las cuencas de los ríos Pirai y Grande son golpeadas por la destrucción de sus coberturas boscosas



Restauración de bosques

Nº de árboles necesarios por ha



50

Árboles por ha

Restauración de **6.361,41 ha**



318.070

Árboles necesarios aprox. (previo diagnóstico in situ)

- Sirari
- Tajibo
- Otras especies nativas

FUENTE: GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO APONTE



El trabajo en los defensivos en Montero Hoyos, para evitar daños a sembradíos y viviendas

que refleja la gravedad de la deforestación. “Hay asentamientos ilegales, construcciones y nueve ingresos o caminos abiertos para el acopio y transporte de áridos y agregados”, indicó.

Señala que existen normativas, como la Ley 1434, que permiten al municipio cruceño tener control sobre las actividades que se realizan en el río Pirai, dentro de su jurisdicción, pero las cosas no se toman en serio y no se regulan actividades, como la extracción de áridos y agregados, que se acopian en las orillas del río, y cada vez se abren nuevos caminos sobre el cordón. “Así comenzó el Ambrosio Villarroel y ahora tiene nueve puntos de salida del transporte. Eso lo tiene que controlar el municipio y no necesita una ampliación de la mancha urbana para tener tuición”, dice.

PARA SABER

CRECIDA HISTÓRICA

El 25 de febrero de este año, el caudal del río Pirai estuvo a punto de alcanzar su crecida histórica. Llegó a los 7,30 metros, cuando el histórico en La Angostura fue de 7,50 metros, registrado en febrero de 2014. “Es un volumen impresionante y una muestra clara de que estamos siendo afectados por el cambio climático y que no estamos trabajando en las medidas correctivas para preservar los bosques de protección del río en el departamento, y obviamente en el país”, dijo el director del Searpi, Luis Aguilera. El río Parapetí también registró crecidas extraordinarias.

El arquitecto Fernando Prado observa que existe una presión enorme para urbanizar el cordón por el costo económico de los terrenos, porque está pegado a la zona “más cara de la ciudad”. Considera que, antes de ampliar la mancha urbana, es necesario aprobar un plan de ordenamiento para ese espacio que fije los usos de suelo, los límites y determine lo que se puede hacer y lo que está prohibido.

Luis Alberto Castro, pas-presidente de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB), insiste en que se deben encarar proyectos para reforzar los defensivos, especialmente en sectores vulnerables. Si se diera otro turbión como el de 1983, el agua entraría por el punto donde está la propiedad de Ivo Kuljis, donde actualmente hay un asfalto, ya que la barranca

en el lado de la capital cruceña es mucho más baja que en Porongo.

“Si no se hace el defensivo, el agua puede meterse frente a Mar Adentro, y por La Guardia en la brecha del gasoducto que va a Colpa Bélgica”, detalló.

Según él, algo que no se ha contemplado es que, a mayor deforestación hay mayor velocidad del agua. “La zona de inundación podría llegar al tercer anillo”, indicó, a tiempo de recordar que la pérdida económica sería peor que la del 83”, sostuvo.

Corredores verdes

El gobernador Aguilera señala que “toda planificación debe asentarse sobre el eje más importante, que son los corredores verdes” porque nada tiene sentido si no se logra una sostenibilidad con el medioambiente y la protección de los sistemas hídricos de la Región Metropolitana.

“Eso lo logramos con la necesaria protección de las 106.130 hectáreas de áreas protegidas que existen dentro del área metropolitana. Tenemos que lograr un equilibrio y administrar nuestro medioambiente de una manera más coherente”, indicó.

Insiste en que hay oportunidades para lograr esa sostenibilidad, como la gestión sostenible de más de 842.000 toneladas de residuos sólidos que tienen un potencial aprovechable de 435.300 toneladas al año.

El tema medioambiental fue parte del análisis del Foro Metropolitano de Santa Cruz, que tuvo como sede la SIB, y fue convocado por EL DEBER, el Instituto de Inteligencia Metropolitana, el Consejo Consultivo Técnico Departamental (CCTD) y el Centro de Estudios Populi.



El universitario José Carlos Trujillo en 1971 tenía 22 años, fue detenido y desaparecido en la dictadura de Hugo Bánzer. Es el primer caso que vio la Corte-IDH contra Bolivia

INDEMNIZACIONES POR VIOLACIÓN DE DDHH

El Gobierno endosa a exautoridades las facturas por fallos contra el Estado

Son ocho sentencias de casos de violación de derechos humanos entre 1971 y 2001. El próximo proceso será enviado por la CIDH a la Corte-IDH en abril de este mes y es el primer proceso por el caso Terrorismo. Este caso corresponde al gobierno de Morales

Yolanda Mamani Cayo
yolyta4@gmail.com

El gobierno de Luis Arce busca que exautoridades y exfuncionarios públicos, alguno de ellos ya fallecido, devuelvan al Estado unos tres millones de dólares que se erogó como resarcimiento en ocho procesos en los que el Estado fue responsable de violar los derechos humanos. Las víctimas fueron víctimas de vejámenes. Los procesos fueron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) de San José.

Esos casos corresponden al periodo comprendido entre 1971 y 2001; la primera década de ese periodo, Bolivia soportó gobiernos de facto por lo que la mayor parte corresponden a regímenes militares y los dictadores como son Hugo Bánzer Suárez y Luis García Meza que ya están muertos.

Hay varios de estos fallos fueron emitidos durante el gobierno de Evo Morales. Además está en puertas el proceso por la " ejecu-

ción sumaria" que tuvo lugar hace 15 años en el hotel Las Américas de Santa Cruz de la Sierra, cuando la Policía abatió a un grupo de ciudadanos extranjeros.

Los casos

Entre los procesos en los que la Corte -IDH sentenció al Estado boliviano están: Trujillo Oroza versus Bolivia; Ticona Estrada y otros versus Bolivia; Ibsen Cárdenas e Ibsen Peña versus Bolivia; Familia Pacheco Tineo versus Bolivia; Caso I.V. versus Bolivia; caso Andrade Salmón versus Bolivia; caso Flores Bedregal versus Bolivia; caso Angulo Lozada versus Bolivia y caso Valencia Campos versus Bolivia.

El primer caso que se ventiló ante la Corte-IDH es el de José Carlos Trujillo Oroza, un estudiante de Filosofía de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de La Paz, detenido ilegalmente el 23 de diciembre de 1971 y que fue visto por última vez el 2 de febrero de 1972 en Santa Cruz.

“

Durante su detención José Carlos Trujillo fue objeto de torturas. Hasta esta sentencia está desaparecido”

Sentencia caso Trujillo
Corte Interamericana

“

Juan Carlos Flores fue reconocido por los atacantes y recibió una ráfaga de disparos”

Sentencia caso Carlos Flores
Corte Interamericana

“Durante su detención, José Carlos Trujillo Oroza fue objeto de torturas y a la fecha de la emisión de la presente Sentencia se encuentra desaparecido (...) se desconoce el paradero de los restos mortales de José Carlos Trujillo Oroza”, dice parte de la sentencia de la Corte-IDH.

La sentencia en uno de sus puntos resolutive conmina al Estado a pagar \$us 407.400 como indemnización a la familia de Trujillo por su desaparición. La Corte-IDH empezó el proceso el 9 de junio de 1999. El fallo se emitió el 27 de febrero de 2002.

La segunda sentencia de la Corte-IDH es en el caso de Renato Ticona Estrada, detenido, torturado y desaparecido el 22 de julio de 1980 en el gobierno de facto de Luis García Meza. Ticona tenía 25 años, era profesor de música y estudiante de Agronomía en la UTO de Oruro.

“El 15 de abril de 2004, Luis García Meza reconoció (...) que personal bajo su mando fue el

responsable de la detención de los hermanos Ticona y posterior desaparición de Renato Ticona”, se lee en la sentencia de la Corte-IDH. La entidad tomó el caso el 27 de julio de 1993.

En este caso, la Corte-IDH resolvió que el Estado indemnice a la familia de Renato con \$us 710,720 por su desaparición. La sentencia fue emitida el 27 de noviembre de 2008.

El tercer caso también es relativo a las actuaciones en gobiernos de facto como es la “desaparición forzada de José Luis Ibsen Peña y Rainer Ibsen Cárdenas, padre e hijo respectivamente, entre octubre de 1971 y febrero de 1973, en la dictadura de Hugo Bánzer.

La denuncia fue presentada el 25 de septiembre de 2009 y la indemnización fue de \$us 540.000.

El cuarto caso es de los esposos Rumaldo Juan Pacheco Osco y Fredesvina Tineo Godos, ambos de nacionalidad peruana. Los Pacheco Tineo llegaron a Bolivia en febrero de 2001 para pedir refugio político, después que en su país cumplieron una condena por terrorismo. No obstante, por los antecedentes, el gobierno negó ese pedido por lo que optaron por pedir refugio en Chile, pero al momento de abordar el bus que los llevaría a la frontera, fueron detenidos por la Policía y llevados hasta el Desaguadero junto a sus tres hijos. Por los perjuicios a la familia que no viajó a Chile, ya que fue devuelta a su país tras una expulsión el 25 de noviembre de 2013, la Corte -IDH sentenció al Estado a pagar \$us 35.000.

El quinto caso es de la ciudadana peruana identificada por las siglas I.V. Denuncia que el año 2000, en un hospital público sin su consentimiento, le practicaron una salpingoclasia conocida como ligaduras de trompas de Falopio con un método que esteriliza a la mujer. Después de tres juicios

que duraron hasta 2006, en 2007, la Defensoría del Pueblo acudió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entidad que en 2008 admitió el caso. En 2014 aprobó el informe de fondo y ante el incumplimiento, en 2015 acudió a la Corte-IDH y en 2016 emitió la sentencia que instruye pagar al Estado \$us 69.000 dólares a la víctima.

El sexto caso ante la Corte-IDH es el de la exconcejala y exalcaldesa de La Paz, Lupe Andrade, que en 2000 fue procesada y detenida por los casos de 'Luminarias Chinas', 'Gader' y 'Quaglio'. Fue acusada de enriquecimiento ilícito entre otros delitos. En 2001, Andrade acudió a la CIDH para denunciar que el Estado violó no cumplir con el debido proceso.

En 2009, la CIDH admitió la petición de Andrade y en marzo de 2013, emitió el informe de fondo con las recomendaciones que el Estado no cumplió y en enero de 2015 el caso pasó a la Corte-IDH.

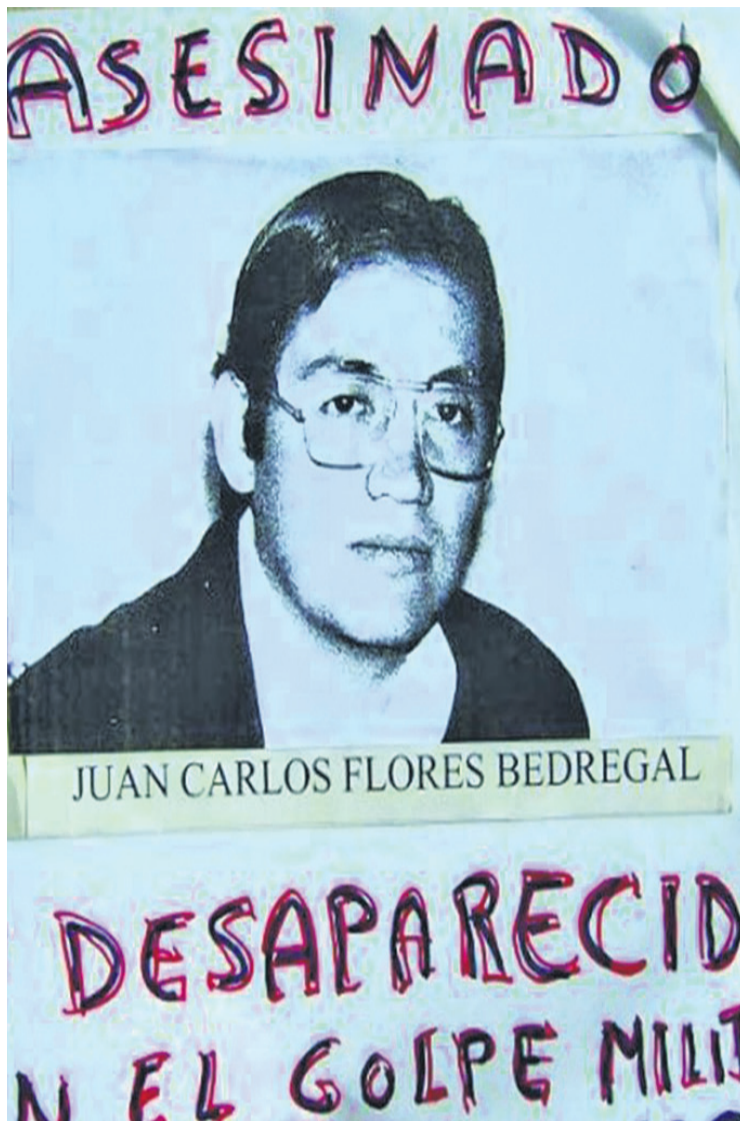
El 1 de diciembre de 2016 la Corte declara que el Estado es responsable por la violación del derecho a la propiedad privada y por la violación del derecho de circulación, en perjuicio a Andrade por lo que el Estado debe indemnizarla con \$us 40.000.

El séptimo proceso contra el Estado es por la "desaparición forzada", en el marco del golpe de Estado del 17 de julio de 1980, de Juan Carlos Flores Bedregal, dirigente del Partido Obrero Revolucionario. El caso fue presentado ante la CIDH en junio de 2006 y admitido en agosto de 2009.

El 8 de mayo de 2018, se emitió el informe de fondo y, en julio de ese año, la CIDH notificó al Estado y ante el incumplimiento, en octubre de 2018, el caso pasó a la Corte-IDH que el 17 de octubre de 2022 estableció que el Estado violó la Convención Americana de Derechos Humanos e instruyó como reparación integral y el pago de \$us 481.550 dólares a la familia del dirigente desaparecido.

El informe de la Corte-IDH describe la jornada fatídica en que los militares ejecutaron a Flores ese 17 de julio de 1980: "Juan Carlos Flores Bedregal se encontraba en la COB al momento de la incursión. Los atacantes hicieron salir del edificio a los líderes de la Conade —entre ellos a Juan Carlos Flores Bedregal— con las manos en la nuca. Se alega que, en ese momento, los atacantes reconocieron al líder político y diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz, a quien apartaron del grupo a fin de ejecutarlo. Conforme a la versión del testigo Eduardo Domínguez Böhr, Juan Carlos Flores Bedregal fue reconocido por los atacantes y recibió una ráfaga de disparos".

El octavo proceso es el caso Valencia Campos y otros. Es relativo al atraco del 14 de diciembre de 2021 a una furgoneta de Prosegur en La Paz donde murieron



Juan Carlos Flores, ejecutado en el golpe del 17 de julio de 1980.

PRÓXIMOS CASOS EN CORTE

CUENTA REGRESIVA

Al Estado boliviano le quedan 10 días para que cumpla las recomendaciones de la CIDH en la primera petición del denominado caso "terrorismo" de 2009 cuando la Policía ejecutó a tres extranjeros en el hotel Las Américas, entre ellos a Michel Dwyer. Si no cumple se abre el proceso en la Corte-IDH.

EVO MORALES

Abogados de defensa del caso "terrorismo", apuntan directamente al expresidente Evo Morales como el principal responsable de la ejecución de tres hombres en el hotel Las Américas y los procesos a más de 30 personas detenidas durante 10 años en las cárceles del país, acusadas de "separatismo".

DECRETO Y PROYECTO DE LEY

El presidente Luis Arce aprobó el Decreto 5083 que faculta a la Procuraduría impulsar la "acción de repetición" para procesar a autoridades que violaron los derechos humanos de los bolivianos. También presentó un proyecto de ley al Legislativo.

12 PETICIONES A LA CIDH

Por el caso denominado "terrorismo" existen unas 12 denuncias admitidas por la CIDH mismas que están en proceso de investigación y se espera la emisión de su informe de fondo y recomendaciones.

tres personas, entre ellas un policía. El coronel Blas Valencia fue identificado como el líder de la banda y fue procesado y sentenciado a 30 años de cárcel. El caso llamó la atención de la Corte por los violentos allanamientos de la Policía en horas de la madrugada, cometiendo actos de tortura y vejámenes contra varones, mujeres y niños, según informe.

En total, la sentencia de la Corte-IDH instruye pagar al Estado \$us 786.000 como indemnización por las torturas, violaciones, abusos sexuales y demás vejámenes cometidos contra 23 personas, incluyendo niños y una mujer embarazada que perdió su bebé por las torturas.

El presidente Luis Arce aprobó el Decreto 5083 que faculta a la Procuraduría impulsar la "acción de repetición" y procesar a las personas responsables que están en los fallos de la Corte IDH.

Procedimiento

Un Consejo de la Procuraduría decide si hay acuerdos amistosos.

Defensa en Corte-IDH

La Procuraduría se alista para la defensa de Bolivia en la Corte-IDH

ANÁLISIS

Esta acción apunta más a Evo Morales

Gregorio Lanza
SOCIOLOGO

En esos casos como en el de José Carlos Trujillo Oroza, en el que el responsable era el gobierno dictatorial de Hugo Bánzer pero él ya ha fallecido, entonces, el caso se extingue. ¿A quién le van a cobrar? Esa es una responsabilidad directa de la autoridad, el hecho no recae en sus hijos o familiares y lo mismo en el caso del dictador Luis García Meza.

Creo que esa medida más bien apunta hacia el futuro con el caso que en principio ha sido aceptado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y es respecto a las muertes en el Hotel Las Américas. En este caso que ha sido un ajusticiamiento por orden del expresidente Evo Morales.

Directamente él (Evo Morales) porque además él ha asumido públicamente la responsabilidad, ni siquiera el gobierno, él como Presidente del Estado Plurinacional y Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, ha

“

La medida apunta a que Evo Morales asuma su culpa por el ajusticiamiento en el hotel Las Américas”

ordenado ese operativo.

En caso del hotel Las Américas en el corto plazo la Corte Interamericana va a dictar una sentencia a favor de las personas que han presentado la denuncia, junto a los otros casos pendientes de las personas que han sido detenidas y perseguidas.

Es por eso que creo que la medida apunta a que debe ser Evo Morales que asuma esa responsabilidad, y no solo es el hecho de la indemnización hacia las víctimas, sino que tiene que haber también un arrepentimiento. Es decir, en este caso Evo Morales tendría que pedir perdón, decir por ejemplo: "Lo hice por seguridad nacional, no sabía y me arrepiento". Morales tiene que rendir cuentas de varios delitos que ha cometido, entre ellos, está el caso de los ajusticiamientos del hotel Las Américas.

Y esto va más allá de la disputa política que existe actualmente entre el presidente Luis Arce y Evo Morales. No pueden violarse los derechos humanos.

A LA CIDH LE PREOCUPAN LOS EXCESOS CON LA DETENCIÓN PREVENTIVA QUE SE APLICA CONTRA LÍDERES POLÍTICOS



El gobernador Fernando Camacho detenido en Chonchocoro.

En el último informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a por su visita in loco a Bolivia, uno de los aspectos que más le preocupa es el "uso y abuso" que hace el Estado boliviano a la detención preventiva, sobre todo contra autoridades, exautoridades y exdirigentes que son políticamente contrarios al gobierno del MAS, tal es el caso del gobernador Fernando Camacho, la expresidenta Jeanine Añez y el cívico potosino Marco Pumari.

"Tiene que haber debido proceso, eso lo estamos diciendo claramente, tiene que haber menos uso y abuso de la deten-

ción preventiva", dijo a EL DEBER, el alto comisionado relator para Bolivia de la CIDH, José Luis Caballero. Esta acción se enmarca como una violación de derechos humanos "que no responde a un estado constitucional ni democrático de derecho".

En la visita in loco de marzo de 2023, el gobernador Camacho denunció a la comisión de la CIDH los "abusos" del Gobierno desde las detenciones por el caso "golpe" y la excesiva violencia de la Policía en las represiones en Santa Cruz en el paro de 36 días a fines de 2022, acciones que se enmarcan en la constante violación a los derechos humanos.

OTRA VEZ HACE UN VIRAJE

Evo sugiere medirse en las primarias y 'arcismo' dice que no porque "está inhabilitado"

Lo hizo en la misma semana en la que planteó que si no era el candidato de 2025, habrá convulsión. Ayer señaló que si pierde hará campaña por Arce o quien sea elegido. El diputado del MAS Rolando Cuéllar dice que solo refleja su debilidad

Marcelo Tedesqui V.

marcelo.tedesqui@grupoeldeber.com.bo

En un viraje sorpresivo, el expresidente Evo Morales, en la misma semana en la que sentenció que si no es candidato a la presidencia convulsionará el país, ahora planteó unificar el MAS con el mecanismo de elecciones primarias y prometió que si es derrotado por Luis Arce o cualquier otro, hará campaña por el ganador.

La respuesta del 'arcismo' fue contundente: "No". El diputado afín al mandatario Luis Arce señaló que Morales está inhabilitado, y que sus declaraciones de ayer por la mañana irradian debilidad y demuestran que no tiene la suficiente convocatoria para llenar el pequeño estadio de Yapacaní.

El jefe nacional del MAS lanzó

la propuesta, primero, en su programa dominical en radio Kawsachun Coca y luego en la red social X. "Para evitar cualquier problema, si queremos mostrar unidad, que no haya 'evistas' ni 'arcistas', todos trabajemos juntos para lograrla, y llegado el momento vamos a las elecciones internas, nos sometamos a los militantes inscritos legalmente al Tribunal Supremo Electoral y que el pueblo decida quién es su candidato: Evo, Arce, o algún otro, es un derecho que está en la CPE. Eso se llama elección interna cerrada", expresó.

Además, prometió que "si el Lucho nos gana, tengo que hacer campaña por el Lucho; (pero) si yo gano, Lucho tendrá que hacer campaña para mí. Eso es hablar de unidad totalmente democrática. Estoy dispuesto. Nos someta-

HECHOS

HELICÓPTERO

Evo Morales denunció que con afán intimidatorio, un helicóptero merodeó el festejo 'evista' en Yapacaní. Por su parte, el diputado Cuéllar respondió que esa aeronave es la que el jefe del MAS arrienda para movilizarse dentro del Chapare y en el departamento de Cochabamba.

CALLE

El exdirigente de la CSUTCB, Rufo Calle, en entrevista con medios estatales, señaló que "Evo Morales divide, se empeña en no reconocer a las organizaciones constituidas. El instrumento político les pertenece a ellas, no al expresidente

mos a internas, e insisto, estamos luchando por la unidad. Las internas cerradas arrojan resultados y todos nos mantendremos unidos. Esa es la unidad para bien del partido y si al MAS le va bien de va bien a Bolivia. Unidad en base a convicción y no a intereses".

Cuéllar recordó que una nueva candidatura de Morales a la presidencia fue puesta en duda mediante una polémica sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitida en diciembre de 2023, pero Morales y sus seguidores aseguran de manera insistente que siguen en carrera.

En el aniversario del MAS, celebrado por sus seguidores el sábado en Yapacaní, insistió: "Permanentemente repiten que Evo está inhabilitado, (pero) eso es para desmoralizar, espantar y hacer dudar al

pueblo boliviano", agregó.

Cuéllar aseveró que "el señor Morales lanza discursos contradictorios de un día a otro. Primero, en Yapacaní arremetió contra el Gobierno, pero ese escenario, el pequeño estadio le ha quedado demasiado grande, no ha podido llenarlo". En segundo lugar, sentenció que Arce "no competirá en primarias con una persona que está inhabilitada. Debe asimilar esa sentencia. Evo se contradice, hablando de elecciones primarias, cuando se opone a convocar a un congreso nacional para no perder la sigla".

Morales, sobre el tema, reiteró que el comité ejecutivo nacional se reunirá este martes en Cochabamba, para analizar este tema.

Cuéllar señaló que "por su culpa el MAS está en riesgo de desaparecer. Morales se ha prorrogado en la dirigencia y sabe que no será ratificado. Vive una crisis psicológica llena de mentiras".

En Yapacaní, Morales manifestó que juristas nacionales e internacionales ratificaron que Evo está habilitado como candidato 2025-2030". Luego reveló, "con las disculpas de tres expresidentes, (Ernesto) Samper de Colombia, Alberto Fernández de Argentina, (José Luis) Rodríguez Zapatero de España, con delegados del (presidente Nicolás) Maduro y del presidente (Luiz Inácio) Lula, ellos afirman y reafirman que no van a permitir que se proscriba al MAS y tampoco se inhabilite a Evo como candidato a presidente, si fuera candidato.

La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Luisa Nayar, aseveró que "El nefasto "Grupo de Puebla" no manda en Bolivia. Evo Morales está inhabilitado legal y moralmente para ser nuevamente candidato a la presidencia. Su pedido de intervención en nuestros asuntos internos es otra demostración de su falso nacionalismo y su desesperación".

El dirigente alto Evo Morales criticó las declaraciones del jefe del MAS, que esta semana advirtió que si lo inhabilitan "habrá una convulsión" y sentenció: "Quién miércoles se cree este. Entienda, Evo Morales está inhabilitado por arriba, por abajo, y por retaguardia también. Primero constitucionalmente a partir de la determinación de la CIDH que dijo que la reelección indefinida no es un derecho humano, por eso, si hacemos un control, Morales no será más inscrito por el TSE".

Promesa

Evo Morales prometió hacer campaña por quien gane las primarias

Crítica

Opositores reclaman que Evo anime la intervención extranjera en el país



El exmandatario Morales estuvo en la testera el sábado en el estadio de Yapacaní. Luego dio un discurso en el que atacó al Gobierno de Arce.

JUAN CARLOS TORREJÓN



El alcalde de Trinidad, Cristhian Cámara, es investigado por su gestión frente al COED de Beni

ALCALDE DE TRINIDAD

Imputan a Cristhian Cámara por presunto daño económico

La autoridad es investigada por acciones que habría cometido cuando era director del COED beniano

Edwin Condori/Erbol
eldeber@grupoeldeber.com

La Fiscalía de Beni imputó formalmente al actual alcalde de Trinidad, Cristhian Cámara Arratia, por la presunta comisión de los delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica. La autoridad trinitaria presuntamente cometió dichos delitos cuando era director del Comité de Operaciones de Emergencia

Departamental (COED) durante los años 2018, 2019 y 2020, ocasionando un daño económico de más de Bs 6 millones a la Gobernación de Beni.

La Gobernación beniana es la entidad que a través de la Secretaría de Transparencia presentó la denuncia en 2021 y se ha respaldado con informes de auditoría interna del 2022. La imputación fue suscrita el 27 de marzo por el fiscal Marcelo Flores Layme y

solicita al Juzgado de Instrucción Primero Anticorrupción aplicar una serie de medidas sustitutivas a la detención en contra del alcalde.

Entre ellas, el fiscal pide que se obligue a la autoridad municipal a presentarse ante el juez o registro biométrico del Ministerio Público para garantizar su presencia en el desarrollo de la investigación.

También solicita que se le prohíba comunicarse con testigos y sujetos procesales con la finalidad de no entorpecer la investigación penal, además de una fianza económica de Bs 10.000 y un arraigo departamental para que no salga de Beni sin autorización judicial.

El Ministerio Público ha identificado varias irregularidades, señaló un reporte de Erbol, que incluyen actos omisivos al firmar y sellar documentación de desembolsos de dinero sin seguir los procedimientos permitidos para el funcionamiento del COED durante esos años.

Además, se señala que la participación de Cámara surge por la inobservancia del Manual de Fondos en Avance. Además, se afirma que el exdirector no tenía autorización para firmar ni autorizar ni dar visto bueno a ningún pago, lo que ha causado un supuesto daño económico al Estado por falta de documentación de respaldo.

Esta gestión también se considera conducta antieconómica y el fiscal concluye que Cámara ha cometido el delito al disponer de manera arbitraria bienes patrimoniales del Estado.

Junto a Cámara también fue imputado Mario Ricardo Bottega al cual se le atribuye falta de documentación de respaldo en varios pagos realizados con cargo al mismo Fondo de Avance de Cuentas.

Según reportes de medios locales, la Dirección Jurídica de la Gobernación confirmó la información e incluso anunció que pedirá la detención preventiva de los imputados y no solo la aplicación de medidas sustitutivas, como requiere la Fiscalía.

En junio de 2020, Cámara era investigado por un supuesto hecho de corrupción cuando era responsable del COED beniano. En esa oportunidad, la autoridad municipal fue acusada por el representante departamental del Viceministerio de Transparencia

Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Harry Melgar Bello, de estar involucrado en la entrega irregular de 85 litros de gasolina a dirigentes vecinales para que utilicen en sus motorizados en el traslado de alimentos a los barrios en esta época de pandemia.

El fiscal Carlos Armando Aponente Balcázar, de Trinidad, pidió la aprehensión de Cámara el 15 de mayo pasado de ese año; sin embargo, el cumplimiento de dicha disposición se hizo efectiva un mes después, ya que la autoridad se encontraba aislada tras dar positivo a la prueba de coronavirus.

En esa oportunidad, Cámara apuntó al gobierno de Jeanine Áñez de estar detrás de su detención y que la creación de un COED paralelo es una muestra de la intromisión de las autoridades nacionales en temas regionales.

Para Cámara, el Gobierno transitorio, "en seis meses está haciendo lo mismo que hicieron otros gobiernos años atrás". Pese al proceso, el director del COED aseguró entonces que continuaría trabajando con el mismo interés por el bienestar de los benianos.

Pedido

En noviembre del año pasado, el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) del ala evista, Anyelo Céspedes, pidió que se investigue a Cámara por supuestos vínculos con Sebastián Marset.

El parlamentario mostró a los medios, fotos y pancartas que supuestamente vincularían al alcalde trinitario con Marset. Céspedes considera como indicio el viaje de una comisión a Dubái ordenado por Cámara en 2021 bajo el argumento de buscar inversiones, cuando Marset estaba allí.

PARA SABER

PROCESO

El alcalde de Trinidad, Cristhian Cámara, es una de las autoridades del país contra la cual presentaron un pedido de revocatoria de mandato. "No quiero adelantar, a mí no me hace perder el sueño, yo solamente trabajo; si el pueblo que es el que nos pone en algún momento decide que ya no vamos, tenemos que someternos al pueblo", dijo sobre el pedido.

Mujer muere en el centro de migrantes en Chile

Rogelia Quinteros, de 54 años y oriunda de la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, se encontraba en el Dispositivo de Migrantes de Colchane, Chile, cuando sufrió un repentino desvanecimiento. Los testigos relatan que la mujer se descompensó bruscamente, lo que llevó a la intervención de los

profesionales de emergencias del Centro de Salud de Colchane.

A pesar de los esfuerzos del personal médico, Rogelia no pudo ser reanimada y falleció en el centro de salud. Según las personas que la acompañaban en el dispositivo de emergencia, la mujer había ingresado a Chile con el propósito

de reunirse con su hija.

Colchane es la localidad chilena que se encuentra en la frontera con Bolivia; hasta allí llegan cientos de personas de diferentes nacionalidades, pero terminan siendo derivadas al dispositivo de migrantes, tras ser descubiertas por su ingreso por pasos fronte-

rizos no autorizados.

El alcalde de Colchane, Javier García Choque, lamentó este suceso y reiteró un urgente llamado a los migrantes: "Ingresen a Chile de manera regular y por pasos habilitados. Esta es la segunda persona que pierde la vida en menos de una semana".



Médicos no pudieron salvarla

Seguridad

EL DEBER



En la frontera con Argentina los pasos no autorizados están llenos de bagayeros. En algunas cargas se introduce ladrillos de cocaína

LUCHA ANTIDROGA

El Chaco es penetrado por mafias externas que operan con clanes familiares

El Chaco, compartido por Bolivia, Argentina y Paraguay, se convirtió en zona roja del narco. Ahí se asentaron mafias peruanas, brasileñas, argentinas y paraguayas que operan con clanes familiares de Bolivia. La droga sale a otros continentes

EL DEBER

eldeber@grupoeldeber.com

El Chaco compartido por Bolivia, Argentina y Paraguay se convirtió en zona roja del narcotráfico. En el lado boliviano se asentaron grupos criminales extranjeros que operan con clanes familiares nacionales y policías. Mientras que los bandos paraguayos y argentinos son las zonas donde la droga llega para luego enviarla a Europa o África. El Gobierno de Bolivia insiste con regionalizar la lucha contra el narcotráfico para cruzar información sobre las operaciones ilícitas de estas mafias.

El Chaco boliviano está loteado

por mafias extranjeras que coordinan con clanes familiares. Uno de ellos tiene a uno de sus miembros detenido en Brasil. En el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta, en Argentina, vinculan a este clan con grupos poderosos de narcos argentinos y paraguayos.

Según el organigrama de la investigación, esta organización es la que todavía cristaliza la cocaína y quien "brinda" sus avionetas para llevar la droga al Chaco de Argentina o Paraguay. "Metan cargamentos millonarios de cocaína en Brasil, Argentina y Uruguay usando avionetas propias que hacen pasar como robadas, para evitar complicaciones", dice un informe

argentino. En el documento se muestra que el clan mencionado es uno de los más "peligrosos" de Bolivia y de la región.

Los municipios de Yacuiba, Villamontes y Bermejo se convirtieron en zonas rojas por el narcotráfico. En algunas comunidades las mafias extranjeras se asentaron y operan en coordinación con clanes familiares bolivianos de alcance nacional y también local.

En un informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) se detalla que en la zona chaqueña se asentaron las mafias debido a que en el lado paraguayos y argentino hay haciendas donde dejan la droga.

El transporte de las sustancias no solo es por aire, sino también por tierra. La semana pasada, según la Fiscalía salteña, un ciudadano boliviano fue detenido tras hallar cocaína en el camión que manejaba. Eran 100 kilos de clorhidrato de cocaína.

"En plena pandemia de Covid-19, la Gendarmería (de Argentina) comenzó a trabajar con las autoridades bolivianas la línea de uno de los clanes más poderosos en un expediente que quedó a cargo de la jueza federal de Chaco Zunilda Nirempenger", detalla el documento de la Fiscalía de Salta.

En Bolivia, la Policía antidroga sentó presencia en zonas del Chaco. En varios operativos se detectaron pistas clandestinas, laboratorios de cocaína y zonas de almacenaje de sustancias químicas ilegales y de droga.

Haciendas del Chaco

"En las zonas del Chaco paraguayo y argentino existen haciendas y depósitos donde llega la droga desde nuestro país. Bolivia, en este caso, es un país de tránsito de esa droga, pero también se detectó clorhidrato de cocaína procesado en suelo nacional, ya sea en Beni, Santa Cruz o el propio Chaco boliviano", relató una fuente policial.

El senador Rodrigo Paz Pereira, de filas de Comunidad Ciudadana (CC), consideró que falta políticas claras para la lucha contra el narcotráfico, el contrabando y otras actividades ilícitas que crecen en el Chaco boliviano.

"La solución a esta problemática pasa por la voluntad para la aplicación de políticas claras contra el crimen organizado, mismas que deben estar alejadas de todo interés, sectorial, partidario o político. La situación en el Chaco boliviano es preocupante. Ya murieron cinco militares, cada vez detienen a narcotraficantes en el lado argentino con droga boliviana. Esto es muy preocupante", dijo Paz.

En el informe policial boliviano también se muestra que mafias argentinas, paraguayas y hasta peruanas están en el Chaco. Sobre las primeras establecen que son grupos que están en ambos lados y que pasan las fronteras constantemente. "Las mafias organizadas están en suelos de los tres países. En Bolivia tienen emisarios", dice.

Mientras que en el documento argentino -de la Fiscalía de Salta- expresan que en Bolivia están las mafias extranjeras y hacen referencias a "ciudadanos peruanos" que estarían operando en el Chaco boliviano con identidad falsa. Además, establecen que en Bolivia -no solo en el Chaco- existen puntos de abastecimiento de combustible para que las narcoavionetas puedan cargar gasolina de aviación o para cargar los paquetes de cocaína.

Se hace referencia a un operativo realizado en febrero de este año

CIFRAS

90

POR CIENTO

de la cocaína refinada en Bolivia es producida en el Chapare.

731

PERSONAS

fueron detenidas en Bolivia desde el 1 de enero al 18 de marzo involucradas con el narcotráfico.



El río Bermejo es testigo del contrabando y narcotráfico



En Bermejo, Tarija, las cargas de coca salen sin ningún control

en la zona de Pablo Lagerenza, en Chaco paraguayo, región fronteriza con Bolivia, donde se aprehendió a diez personas: seis brasileños y cuatro bolivianos.

Los aprehendidos portaban armas de grueso calibre y municiones. La Policía paraguaya, que actuó en coordinación con sus pares bolivianos y argentinos, incautó una avioneta con matrícula boliviana clonada.

“El operativo genera indicios que hacen sospechar que se trataba de una pista clandestina para el tráfico de sustancias controladas. La zona no cuenta con buena señal para la comunicación, lo que fue tomado en cuenta por esta organización para la instalación de la base clandestina”, dice el informe sobre este operativo.

En la actualidad, Paraguay se convirtió en el eslabón esencial para la cocaína que es cristalizada

en Bolivia. Un informe pasado, al que accedió EL DEBER, revela que las redes criminales se abastecen de cocaína cristalizada en nuestro país. Luego llevan la droga a Paraguay y de allí se introduce las sustancias controladas a Brasil en camiones por medio de la población fronteriza de Ponta Porã, en el estado de Mato Grosso do Sul.

Una vez en Brasil, el clorhidrato de cocaína producido en Bolivia se lleva por vía terrestre hacia los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina, donde los traficantes acopian el producto antes de esconderlo en contenedores de carga y despacharlo en barco hacia países de Europa, África y Asia.

También hay otra ruta que conecta con Argentina. La droga llega al puerto de Rosario y de ahí se la distribuye a otros continentes. En Brasil hay varios puertos por donde se exporta la droga.

El envío de cocaína producida en Bolivia y Perú va hacia Paraguay por tierra, por aire y también por vía fluvial. En Brasil el puerto más utilizado por las mafias es el de Santos. La cocaína también sale de Paraguay en barco por la vía fluvial Paraná-Paraguay, que desembarca aguas abajo en Montevideo, Uruguay, y Buenos Aires, Argentina, antes de su envío a Europa.

La Policía paraguaya confirmó que el Primer Comando de la Capital (PCC), la principal mafia brasileña, está bien asentado en la ciudad de Pedro Juan Caballero.

VA DE CONTRABANDO

Crece la oferta de coca en el norte argentino

La hoja de coca yungueña pasa de manera ilegal al vecino país en medio de cargamentos de contrabando

EL DEBER

eldeber@grupoeldeber.com

Todas las semanas hay noticias en Argentina de contrabando de hojas de coca desde Bolivia. La semana pasada se incautó en la ciudad de Jujuy una tonelada de coca. En el norte del vecino país el consumo de la hoja es común, pero su comercialización es ilegal.

En Orán la hoja de coca es ofertada como en Bolivia. En esta ciudad, al norte argentino y cercana a Bermejo, se acopia la coca que llega de Yungas de La Paz para ser vendida en otras ciudades de Argentina. Pero en el vecino país ese transporte no es legal, por lo que los vendedores deciden mezclar su mercadería: coca en medio de ropa en bolsos de gran tamaño.

Muchas veces el característico olor de la hoja de coca delata a los contrabandistas del arbusito. Los funcionarios policiales del vecino país detienen cada día camiones llenos de coca y mercadería de contrabando. Un descubrimiento reciente es un camión con una tonelada de hoja de coca. Eran 48 bultos muy grandes que estaban escondidos en el motorizado junto a paquetes de cigarrillos.

En Argentina existe muy pocos laboratorios de cocaína. La mayor parte de la hoja de coca de contrabando es para el consumo de la comunidad

boliviana a través del masticado. Aunque también hay argentinos, sobre todo en el norte del vecino país, que mastican coca.

Al sur de Bolivia

Bermejo, un municipio al sur de Bolivia, se convirtió en el municipio tarijeño que más comercializa la hoja de coca. Según datos de la Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca (Digcoca) en Tarija, en Bermejo se encuentran legalmente constituidos 555 comerciantes detallistas y productores; sin embargo, existen personas que mueven el negocio de la hoja de coca de manera ilegal.

PARA SABER

ARRIESGADOS

Son los bagayeros quienes se encargan de traspasar los productos luego de que los empacadores hicieron su trabajo. Estas personas no saben lo que llevan y se arriesgan a ser detenidos en caso de que se cargue drogas. El año pasado gendarmes argentinos balearon a una bagayera que pasaba bolsos con hoja de coca.

DESDE LA PAZ

Los yutes que llegan a Bermejo desde La Paz tienen el sello de Adepcoca, la entidad yungueña que vende la hoja.

Los gomones son el medio de transporte que cruza el río Bermejo para llevar mercadería al lado argentino. Estas precarias embarcaciones están hechas de madera y neumáticos de llantas obsoletas. Pueden llevar 25 personas, pero también lo más importante: carga ilegal. Ahora, este peligroso medio de transporte está prohibido en Bermejo. El Gobierno les quitó las licencias para pasar al lado argentino. Los gomeros, tras conocer la decisión, decidieron hacer bloqueos perjudicando la vía internacional que va a Argentina.

La mercadería pasa a Aguas Blancas, el distrito argentino que se conecta con Bermejo. Son cajas y más cajas. Zapatos, zapatillas, ropa y también productos comestibles pasan al frente en los gomones. En esos bolsos está oculta la hoja de coca.

De Aguas Blancas la coca pasa en pequeños vehículos hasta la ciudad de Orán. El trayecto no es más de 45 minutos en una carretera asfaltada. Ahí la coca, que también llega en camiones, es entregada a los intermediarios, quienes realizan la distribución del arbusito a diferentes puntos de Argentina, incluida la provincia de Santa Cruz, en plena Patagonia argentina.

La coca que se comercializa en el vecino país es casi en su totalidad la que se produce en la zona de los Yungas de La Paz. El Gobierno de Bolivia busca la despenalización de la hoja de coca.



En la ciudad de Orán, Argentina, un vehículo transporta carga que llegó desde el lado boliviano

Mundo



Boluarte asumió la presidencia en diciembre de 2022. Le abrieron proceso y debe declarar ante la Fiscalía el próximo viernes

INVESTIGACIÓN

Fiscalía de Perú conmina a Boluarte a “exhibir” relojes Rolex en declaratoria

Dina Boluarte está en el centro del escándalo por unos relojes Rolex que no habría declarado dentro de sus bienes. El sábado allanaron su casa y el despacho presidencial. Ha sido citada formalmente para que declare el próximo viernes

Lima, Perú | AFP

www.eldeber.com.bo

La fiscalía de Perú conminó a la presidenta Dina Boluarte a exhibir relojes Rolex en su posesión, en la declaratoria que deberá realizar el próximo viernes, en medio de la investigación por presunto enriquecimiento ilícito.

“Se ha citado formalmente a la presidenta de la República, pa-

ra que exhiba los relojes Rolex y preste la declaración el viernes 5 de abril”, dijo el Ministerio Público en un comunicado difundido este domingo en la prensa.

Además, señaló que, en las diligencias, en la madrugada del sábado en la vivienda particular y en Palacio de Gobierno, no se encontraron los objetos de valor ni la mandataria hizo entrega de los mismos.

EL OPERATIVO

LA MADRUGADA DEL SÁBADO

Sorpresivamente, un grupo de uniformados y fiscales irrumpió en su vivienda del este de Lima, tras derribar la puerta con una barra de hierro. También ingresó al palacio de gobierno para registrar el despacho de Boluarte, quien estuvo presente.

Aunque -complementó- “se obtuvo otros elementos de interés para la investigación”. Medios locales señalaron que se hallaron documentos de cuándo habría sido obtenido uno de los relojes.

La fiscalía realiza una investigación sobre un presunto enriquecimiento ilícito, debido a que Boluarte no habría declarado su posesión dentro de sus bienes. Las indagaciones comenzaron el

pasado 18 de marzo.

La defensa de la mandataria había manifestado el sábado que los policías encontraron unos relojes durante los operativos en Palacio de Gobierno.

El abogado Mateo Castañeda indicó a la prensa que “eran aproximadamente 10, dentro de ese número había algunos relojes bonitos, pero no puedo decir cuántos eran marca Rolex”.

La mandataria Boluarte señaló el sábado, en una declaración de prensa, que la acción de la fiscalía “es arbitraria, desproporcional y abusiva”.

De 61 años y en la presidencia desde diciembre de 2022, Boluarte manifestó que es atacada sistemáticamente y que, por lo tanto, “es un ataque a la democracia y el estado de gobierno, generando inestabilidad política, social y económica”.

Los allanamientos del sábado fueron autorizados por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, que preside el juez supremo Juan Carlos Checkley, a pedido del fiscal de la nación.

En caso de que la fiscalía la acuse de enriquecimiento ilícito, Boluarte solo respondería en un eventual juicio después de julio de 2026 cuando termina su mandato, según fija la Constitución.

El escándalo, sin embargo, puede derivar en un pedido de vacancia (destitución) de Boluarte desde el Congreso alegando “incapacidad moral”.

Para que ello ocurra, las bancadas de derecha que controlan el parlamento unicameral y son el principal sostén de la mandataria deberán apoyar a las minoritarias bancadas de izquierda en una alianza, en teoría, difícil de concretar.

Este sábado, 26 de los 130 congresistas de la bancada de izquierda, entre ellos la del partido al que perteneció Boluarte, presentaron una “moción de vacancia” contra la presidenta ante las directivas del parlamento.

Para que sea llevado a debate, antes debe ser aprobado por medio centenar de legisladores la semana entrante.

En el tiempo que lleva en el poder, la izquierda parlamentaria presentó dos mociones exigiendo la destitución de Boluarte. Ninguna fue admitida a debate por la mayoría derechista del Congreso.

Asesinan a tiros a un alcalde mexicano

Un comando asesinó la noche del sábado a el alcalde del municipio de Churumuco, del mexicano estado de Michoacán (oeste), una región golpeada por la violencia ligada al crimen organizado, informó la fiscalía regional.

Guillermo Torres, de 39 años, y su hijo de 14 años “fueron ataca-

dos” a balazos en un restaurante de Morelia, capital de Michoacán, detalló la institución.

El menor sobrevivió, mientras que el político murió cuando recibía atención médica en un hospital. Torres ganó la elección para esa alcaldía como abanderado del otrora hegemónico Partido Revolu-

cionario Institucional (PRI) en 2022, pero hace poco abandonó esa agrupación e hizo pública su simpatía por el oficialista partido Morena.

El crimen se registra en medio de la campaña electoral para las elecciones presidenciales del 2 de junio, en las que se renovarán

además 20.000 cargos locales y federales y la totalidad del Congreso bicameral. Del 4 de junio de 2023 al 26 de marzo de 2024 han sido asesinadas 50 personas en “episodios de violencia electoral”, de ellas 26 aspiraban a un cargo de elección popular, apuntó la consultora Laboratorio Electoral. AFP



Era alcalde de Churumuco

GUERRA ENTRE ISRAEL Y HAMÁS

Bombardeo en un hospital de Gaza deja cuatro muertos

El director de la OMS informó que el ataque se registró en el campamento dentro de un nosocomio. Hay 17 heridos. La guerra ya ha causado más de 32.000 muertes

Ginebra, Suiza | AFP

www.eldeber.com.bo

Un bombardeo israelí en el hospital de Al Aqsa en el centro de Gaza, dejó cuatro muertos y 17 heridos, afirmó este domingo el director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un mensaje en la red X.

“Un equipo de la OMS estaba en una misión humanitaria en el hospital de Al Aqsa en #Gaza cuando un campamento dentro del hospital fue alcanzado hoy por un bombardeo israelí. Cuatro personas murieron y 17 resultaron heridas”, indicó Tedros Adhanom Ghebreyesus, que precisó que el personal de la organización está sano y salvo.

No ofreció detalles sobre las víctimas.

Según Tedros, el equipo de la OMS se encontraba en el hospital para evaluar las necesidades y recoger unas incubadoras para enviarlas al norte de Gaza.

“Pedimos de nuevo que se proteja a los pacientes, al personal de salud y a las misiones humanitarias”, añadió el alto cargo.

Tedros reiteró que “los ataques en curso y la militarización de los hospitales deben cesar”.

“El derecho internacional humanitario debe ser respetado. Exhortamos a las partes a cumplir con la resolución del Consejo de seguridad de la ONU y el cese el fuego”, agregó.

Un cese del fuego debería permitir liberar a los rehenes e ingresar ayuda humanitaria al



Manifestantes protestan contra el gobierno israelí y por la liberación de rehenes retenidos por Hamás

territorio, donde las organizaciones internacionales advierten del riesgo de hambruna que enfrentan 2,4 millones de gazatíes.

Según la OMS, solo quedan 10 hospitales en el territorio palestino funcionando “al mínimo”, frente a los 36 que operaban antes.

La ofensiva israelí lanzada en Gaza, en respuesta al ataque de Hamás en su territorio el 7 de octubre, ya ha dejado 32.782 muertos, según el Ministerio de Salud del movimiento islamista palestino.

Nuevo gobierno palestino

Un nuevo gobierno palestino asu-

EN EL TERRITORIO

EN JERUSALÉN

El ambiente era tenso y pocos peregrinos visitaron los lugares sagrados en Semana Santa.

NEGOCIACIONES

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó que el movimiento islamista palestino Hamás ha “endurecido” sus posiciones en la negociación para una tregua en Gaza y la liberación de los rehenes israelíes a cambio de la excarcelación de palestinos presos en Israel.

mió sus funciones este domingo en Ramala.

El presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abás, está bajo presión de la comunidad internacional, y en especial de Estados Unidos, para que implemente “reformas administrativas” favorables “al pueblo”.

Tras haber sido nombrado primer ministro a mediados de marzo, el economista Mohammed Mustafa, de 69 años, ex funcionario del Banco Mundial en Washington, presentó el jueves un gobierno de 23 ministros de diversos perfiles. Todos juraron el cargo la noche del domingo.

La oposición turca aventaja a Erdogan en municipales

El principal partido de oposición de Turquía se adjudicó la victoria en las elecciones municipales de las ciudades principales de Estambul y Ankara, pese a la fuerte implicación del mandatario en la campaña, según resultados parciales.

El alcalde opositor de Estambul, Ekrem Imamoglu, anunció el domingo por la noche su reelección como mandatario de la mayor ciudad de Turquía, donde fue elegido por primera vez en 2019.

“Estamos en primer lugar con una ventaja de más de un millón de votos (...) Ganamos la elección”, declaró a la prensa y añadió que esos resultados se basaban en el escrutinio del 96% de las urnas.

“Los votantes han decidido cambiar la cara de Turquía”, afirmó Özgür Özel, el presidente del partido de oposición socialdemócrata CHP, en la noche del domingo tras la publicación de los primeros resultados.

El presidente Recep Tayyip Erdogan, de 70 años, se comprometió de lleno en la campaña electoral en este país de 85 millones de habitantes, para dar un impulso a los candidatos de su partido, el islamismo-conservador AKP. /AFP



Partidarios de la oposición celebran por los resultados

Ecuador registra tres masacres en dos días

Sujetos armados abrieron fuego contra un grupo de personas en el sector del Guasmo, en el sur de Guayaquil

Ocho personas fueron asesinadas a tiros el sábado en Guayaquil, suroeste de Ecuador, donde una nueva escalada de violencia deja tres masacres en los últimos dos días. “Varios sujetos armados, a bordo de un

vehículo abrieron fuego contra un grupo de personas en el sector del Guasmo, en el sur de Guayaquil”, dijo la policía en un comunicado.

“Dos personas fallecieron al instante”, prosiguió, pero varios de los heridos fallecieron “debido a la gravedad de sus heridas” luego de ser trasladados a diferentes centros de salud para recibir atención médica.

Ocho personas más permanecen heridas y se encuentran bajo



Familiares lloran a una de las víctimas del tiroteo en una cooperativa

resguardo policial.

Ecuador, otrora uno de los países más pacíficos de América Latina, está bajo el yugo de las bandas criminales que se disputan a sangre y fuego las rutas del narcotráfico.

Un ciclo de violencia que ha provocado un aumento de la tasa de homicidios, que pasó de 6 por cada 100.000 habitantes en 2018 al récord de 43 en 2023.

Dos personas fueron detenidas el sábado por el caso de cinco turistas secuestrados, interrogados y asesinados en una playa del suroeste de Ecuador, por narcos que al parecer los confundieron con miembros de una banda rival.

Editorial

El remedio, peor que la enfermedad

Bolivia se encamina inevitablemente a una nueva elección judicial, proceso que se lleva a cabo con más sombras que luces por el hecho inicial de que el parlamento nacional no supo actuar con prontitud y responsabilidad para que el proceso se lleve a cabo en tiempo y momento oportuno.

La falta de acuerdos en el escenario natural de la negociación política derivó en una inédita auto prórroga del mandato de las altas autoridades judiciales, dispuesta por el Tribunal Constitucional para beneplácito del Órgano Ejecutivo, que ha sido favorecido con polémicas y cuestionables sentencias que, sobre todo, afectan derechos políticos de diferentes actores que pretenden terciar en las elecciones generales de 2025.

Dados los antecedentes, nada bueno se podía esperar de las postulaciones para la elección judicial, pero aún así no deja de sorprender la desfachatez de algunos personajes que ejercen funciones en el Tribunal Constitucional y ahora pretenden seguir haciendo carrera en el Tribunal Supremo de Justicia o viceversa, o el caso ciertamente emblemático del vocal del Tribunal Supremo Electoral que presentó su postulación al Consejo de la Magistratura, fue inhabilitado y amenaza con plantear todo tipo de recursos para seguir en carrera.

Cuando no, se han filtrado audios que, supuestamente, involucran a dos senadoras y al presidente de la Comisión de Constitución en una manipulación del proceso de selección para favorecer a ciertos candidatos. Nada nuevo bajo el Sol, lamentablemente. Y, peor aún, parlamentarios de escasa formación jurídica son quienes evalúan las hojas de vida de los interesados.

Del trabajo realizado hasta la fecha por la Comisión de Constitución queda claro que a la etapa final llegarán funcionarios públicos afines al MAS y, seguramente, cuando asuman el cargo lo harán con el puño izquierdo en alto, como ya ocurrió en anteriores oportunidades.

La elección de autoridades judiciales, impuesta en la Constitución vigente desde 2009, no representó ni de lejos el cambio en la justicia al que aspira toda la ciudadanía en su conjunto. Es más, autoridades que han ejercido los cargos en los últimos años, particularmente en el Tribunal Constitucional, han dejado funestos precedentes como la habilitación ilegal de Evo Morales para las elecciones de 2029, el desconocimiento del referéndum del 21F y, ahora mismo, la auto prórroga.

El Movimiento Al Socialismo defendió la tesis de que la elección por voto popular iba a superar el cuoteo partidario que se realizaba en la época republicana y se pasó al cuoteo de los sindicatos y organizaciones sociales, que avalan ciertas postulaciones, más allá del mérito académico y profesional; precisamente por ese hecho han accedido a los altos tribunales personajes totalmente descalificados.

A todas luces, el remedio resultó peor que la enfermedad y, con pernicioso resignación, Bolivia se apresta a repetir la dosis para elegir a autoridades que con seguridad gozarán de legalidad, pero ninguna, absolutamente ninguna legitimidad.

Entretanto, el ciudadano de a pie seguirá afrontando el riesgo de caer en manos de la justicia boliviana, que ha convertido la medida extrema de la detención preventiva en una rutina perversa de persecución y atropello a los derechos ciudadanos. Basta mencionar que la población carcelaria se ha incrementado notablemente en los últimos años y seis de cada diez privados de libertad están con detención preventiva, sin sentencia y con procesos amañados.

Una fortaleza de la democracia es, o debería ser, la existencia de una justicia independiente y proba, pero en Bolivia, simple y llanamente, esa condición es una utopía.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)



LAS FRASES



“Vamos a las elecciones internas y que el pueblo decida quién es su candidato: Evo, Arce o algún otro”
Evo Morales/Expresidente

La propuesta la lanzó en su programa en radio Kawsachun Coca y luego en la red social X



“La guerra es siempre un absurdo y una derrota. No permitamos que los vientos de la guerra soplen cada vez más fuertes”
Jorge Mario Bergoglio/Papa

Reflexionó el pontífice en la misa del Domingo de Pascua

CARA A CARA

Carla Paz

EDITORA GENERAL
carla.paz@grupoeldeber.com



— **La producción de biodiésel en Bolivia** se presenta como una oportunidad estratégica para el país, no solo para diversificar la matriz energética, sino también como un impulso a la economía y al cuidado del medioambiente. La reciente reunión entre el Ministerio de Hidrocarburos y el sector sojero para analizar el aumento del rendimiento de la materia prima, mediante la biotecnología, marca un paso importante en este camino.

— **La biotecnología ofrece un conjunto** de herramientas que pueden ser utilizadas para mejorar la eficiencia de la producción de biodiésel. El desarrollo de semillas con mayor contenido de aceite, la optimización de los procesos de extracción y la mejora de la resistencia de los cultivos a las plagas y enfermedades. Además, permite producir más en la misma superficie, sin aumentar la deforestación de bosques, que tanto preocupa.

— **Entre las ventajas de aplicar tecnología** está que permite aumentar el rendimiento por hectárea, reduciendo costos de producción y aumentando la rentabilidad. En segundo lugar, el desarrollo de cultivos más eficientes y resilientes disminuye el uso de agua y de fertilizantes. Esperemos que los esfuerzos se dirijan en esta vía, porque lamentablemente vemos que otra vez se construye una planta y luego se busca materia prima.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Carla Paz / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol, No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado, 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F - Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Los derechos de la naturaleza

**William Herrera
Áñez**
JURISTA Y AUTOR DE VA-
RIOS LIBROS



El siglo XXI comenzó auspicioso para los derechos de la naturaleza porque no solo avanzó su reconocimiento constitucional y legal sino también su protección en los tribunales nacionales e internacionales. En la medida que las acciones humanas sobre los ecosistemas y contra la vida en la tierra se hacían más patentes, se generaba un nuevo enfoque en el pensamiento social sobre el papel del derecho como regular y limitador de la actividad antrópica. Era necesario avanzar hacia una transición ecológica en la que la vida del ser humano sobre el planeta estuviera más íntimamente relacionada con la naturaleza y su protección.

La Constitución ecuatoriana de 2008 dio un paso fundamental: por primera vez se reconocieron los derechos de la naturaleza. En 2009 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó su primera resolución Armonía con la

Naturaleza, que se tradujo en un programa ad hoc para establecer diálogos permanentes y servir de base de datos tanto de expertos como de avances legislativos y doctrinales sobre los derechos de la naturaleza.

Para el académico español, Rubén Martínez Dalmau, el avance en el reconocimiento de la titularidad de la naturaleza como sujeto de derechos es uno de los pilares de la transición ecológica y de la búsqueda de una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza (Fundamentos para el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos, 2019). Todo esto implica un cambio de paradigmas en el pensamiento jurídico y político. Sin embargo, la creación de los tribunales constitucionales, durante el periodo de entreguerras, y de los tribunales internacionales de derechos humanos, después de la Segunda Guerra Mundial, fueron determinantes para el reconocimiento y la protección de la naturaleza.

Martínez Dalmau atribuye al denominado nuevo constitucionalismo latinoamericano, haber

generado las condiciones para reconocer y garantizar constitucionalmente los derechos de la naturaleza. En particular, la síntesis entre pensamiento liberal clásico, fundamentos del constitucionalismo social y cosmovisiones indígenas.

El reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos es un hecho jurídico constatable en una amplia diversidad de países, y el momento histórico que lo ha hecho posible forma parte del proceso emancipador producido por la evolución de los derechos; un proceso que en estos momentos abarca jurisdiccionalmente la protección de la naturaleza. Lo cierto es que no parece difícil argumentar que el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la incorporación de garantías para su vigencia mejorará en todo caso las medidas para luchar contra las amenazas a la vida en la tierra.

La Corte Suprema de Justicia de Colombia manifestó la necesidad de tutelar los derechos de las generaciones futuras en materia climática y declaró a la

Amazonía como sujeto de derechos (STC 4360 de 4 de abril de 2018). Las generaciones futuras, afirma la sentencia, son sujetos de derechos, y corresponde al gobierno actual tomar las medidas concretas para proteger el país y el planeta, por lo que requiere al gobierno colombiano para que detenga la deforestación de amplios territorios de la Amazonía y apueste por un desarrollo sostenible que garantice la protección de la naturaleza y el clima para las generaciones presentes y futuras.

El reconocimiento de los derechos de la naturaleza en Colombia y muchos otros países, entre los que se encuentra Bolivia, evidencia una tendencia en el derecho que inspirará a jueces de todo el mundo y que está configurando lo que podríamos denominar un derecho constitucional a un desarrollo sostenible y sustentable. El académico se pregunta ¿debe la naturaleza ser considerada titular de derechos? y su respuesta es afirmativa. Por un lado, desde el prisma ético, el giro biocéntrico manifiesta una ética más amplia, que reconoce

al ser humano en el marco natural en el que desarrolla su vida; por lo tanto, tiene en cuenta a la naturaleza y su protección como uno de los elementos cardinales que consiguen que la dignidad humana cobre vigencia. Por otro lado, el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos ayuda a su protección a través de las garantías que el derecho coloca a su disposición, por lo que es siempre positivo a la hora de decidir medidas para luchar contra las amenazas al medio ambiente y toda la humanidad.

“

El reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos ayuda a su protección a través de las garantías que el derecho coloca a su disposición”

Diseñando nuestro futuro con integridad

Antonio Rocha
MGS. COMERCIO
INTERNACIONAL



Al comenzar a escribir este artículo concluye el Foro Global Anticorrupción e Integridad 2024, de los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) llevado a cabo el 26 y 27 del presente mes en París, Francia, en el cual tuve la oportunidad de participar de forma virtual en varias de sus sesiones y conferencias. El lema del Foro era “Diseñando nuestro futuro con Integridad” el cual me he permitido colocar como epígrafe de esta entrega. En la oportunidad se celebró el 25 Aniversario del Convenio Anticorrupción de la misma organización.

Entre los temas analizados destacaron informes sobre transparencia y democracia como base esencial de la buena gobernanza tanto en el sector público como privado. Al analizar estos indicadores, publicados por Transparencia Internacional en el Informe “Corruption Perception Index” del 2023, Bolivia califica como país corrupto con un puntaje de 29/100. Sobre la calidad de nuestra democracia en el “Índice de Democracia Global 2023”

publicado recientemente por la Unidad de Inteligencia de la prestigiosa revista británica The Economist, fuimos calificados con un puntaje de 4,2/10, como una “democracia híbrida” donde se elige democráticamente pero se gobierna de forma autócrata cooptando los poderes legislativo y judicial. En estas circunstancias, es evidente lo devaluadas que están la transparencia e integridad en nuestro país.

Un aditamento a esta penosa conclusión, corresponde a los hallazgos de una reciente encuesta levantada por la Cámara Nacional de Industrias (CNI) sobre la percepción de la población acer-

ca del contrabando en Bolivia, que indicaba la aprobación de casi la mitad de los encuestados a esta actividad delictiva, en razón al beneficio que representan el tener precios bajos y una oferta amplia de productos ingresados de forma ilícita desde diversas partes del mundo.

Esta percepción de la población pareciera ser una degradación de la legalidad y al mismo tiempo un menosprecio a los valores que debería cultivar una sociedad medianamente apegada a reglas mínimas de convivencia pacífica. Reza un viejo adagio que una mentira a fuerza de repetirse de forma recurrente y constante, se convierte en verdad; tal cual la informalidad con la cual convivimos y nos hemos familiarizado a tal punto, que la aceptamos y hasta la consideramos buena, ante la falta de oportunidad de subsistencia de gran parte de la población en edad laboral.

Sin desviarnos del delito de corrupción de naturaleza estrictamente personal, no se pueden soslayar las múltiples denuncias de corrupción en todos los niveles del Gobierno, incluyendo los gobiernos regionales y municipales, independiente del partido o agrupación política a

la pertenezcan, los cuales tienen un denominador común, son ejecutadas por políticos en ejercicio del poder sin ética ni moral, sin nada que perder, y con el único historial de haberse servido y haber servido a partidos o caudillos de los cuales toman ejemplo cual escuela de corrupción. A todos ellos los atrae el dinero fácil, el poder, la egolatría y el placer, a estas personas no les mueve ninguna convicción, ningún ideal, ni sueño alguno.

Este mismo prototipo de persona se replica en el Poder Judicial, en el Poder Legislativo, en la Defensoría pública, en la Contraloría y hasta en la misma Defensoría del pueblo, además de las organizaciones o agencias de gobierno reguladoras y las empresas públicas, salvo honrosas excepciones que sin lugar a dudas las hay en cada caso. Sin embargo este atributo deleznable no es propio de los políticos y ocasionales gobernantes, pues las entidades privadas como bancos, cooperativas de servicios públicos e inclusive instituciones de otro orden como las deportivas se han convertido en ocasionales albergues de cómplices o promotores de la corrupción en las compras y contrataciones de

bienes y servicios.

Sin pretender transformar la generalidad en excusa o justificación, debemos reconocer que la ausencia de transparencia e integridad es global, en el índice de percepción de la corrupción más de dos terceras partes de los 180 países evaluados están aplazados, y el promedio general del índice es de 42 puntos, según el referido informe de Transparencia Internacional. Son pocos los esfuerzos que realizan la mayoría de los países en promover la lucha contra el fraude o el soborno, puesto que el entramado de la telaraña de la corrupción evita que las denuncias prosperen y cuando avanzan el sistema judicial se encarga de desplegar su manto de impunidad sobre los corruptos.

Debemos trabajar arduamente en la cultura de la legalidad, la transparencia y la honestidad desde las escuelas y las universidades, debemos premiar y reconocer la buena gobernanza y la responsabilidad social en las empresas públicas y privadas, debemos proscibir a los políticos corruptos y a los empresarios que usufructúan de manera indebida de sus lazos íntimos con el poder, se debe promover y facilitar la formalidad y el comercio, reduciendo la presión fiscal y la carga laboral innecesaria que solo desalienta la generación de empleos formales y sobre todo se deberá reconstruir el sistema judicial desde sus cimientos.

“

Debemos trabajar arduamente en la cultura de la legalidad, la transparencia y la honestidad desde las escuelas y las universidades”

La vida es mucho más grande que nuestros miedos

ROSA MONTERO (1951) escritora española

Un artículo provocador y una encuesta reveladora en Santa Cruz

Carlos Dabdoub Arrien

EX PRESIDENTE CÍVICO Y VICERRECTOR DE UNIFRANZ



Un artículo de opinión reciente de Diego Ayo (“¿La secesión de Santa Cruz y la República de la Media Luna?”, El Deber, 27 de marzo de 2024) lanza una pregunta desafiante: “¿Debería Santa Cruz pedir la secesión y conformar su propio país? Es fundamental responder esta interrogante sin que se nos paren los pelos”.

Sus comentarios hacen referencia a países como Checoslovaquia, Bélgica y Bolivia, naciones de dualidad étnico-nacional, con una población muy parecida y donde “las minorías no son minoritarias: son casi igual de grandes que la mayoría étnica”. Para resolver este conflicto, el autor de la nota refiere que, en el primer caso, decidieron separarse de modo pacífico en 1993. En Bélgica, sus dos naciones (flamencos y valones) pactaron por su soberanía y para asuntos

“

Hoy más que nunca, la ciudadanía debe mirarse en el espejo, sin temores ni oscurantismos. Este es un momento de inflexión histórica”

que involucren a ambas, cuentan con un congreso binacional, con igualdad porcentual parlamentaria. En Bolivia, nos dice Ayo, existe “una tercera forma de solucionar la bi-nacionalidad presente: sometiéndolo a las minorías”, y por tanto, “tenemos el derecho a gobernar todo el país”. En conclusión, Diego Ayo propone como solución para Bolivia un “pacto a lo belga” con la llamada “Media Luna”. “Un futuro de bi-nacionalidad”. De lo contrario, dice habrá “una pelea permanente en nombre del sacrilego número demográfico”.

Una reciente encuesta titulada “Percepciones de la ciudadanía, respecto a las opciones de relacionamiento del departamento de Santa Cruz con el Estado”, que fue dirigida por la Universidad Gabriel René Moreno y la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, abarcó una muestra de 1.415 entrevistados mayores de 18 años a lo largo de todo el departamento, con un nivel de confianza del 95%. Además, se realizaron

grupos focales especializados. Sus datos fueron reveladores y en algunos casos, hasta sorprendentes.

Un 79% no refiere identificación indígena y cuando se indagó si se considera la autonomía favorable para el desarrollo de Santa Cruz, un 22% expresó que no fue nada propicia, el 31% no se manifestó, un 28% votó por algo favorable y apenas el 5% señaló que fue muy buena. Asimismo, un 83% dijo desconocer la ley Marco de Autonomías y Descentralización (2010). Sobre los principios del federalismo, el 69% dice desconocerlos y cuando se preguntó si estaban a favor de implantarlo en Bolivia, el 54% tiene apoyo, neutro el 19% y un 27% declaró su oposición.

A la pregunta “En el marco del derecho internacional y la autodeterminación de los pueblos, la independencia implica la separación de un territorio (región) para convertirse en un nuevo estado (país). ¿Qué opina sobre este derecho internacional?”, el 30% estuvo en desacuerdo, un

27% fue neutro, mientras que un 43% expresó su aprobación. Un 44% y 33% estaban a favor en el área urbana y rural, respectivamente, siendo su asentimiento levemente mayoritario en mujeres (44% vs. 41%).

Una consulta alude a varias tipologías para mejorar la situación de Santa Cruz. Entre ellas: Justicia para todos por igual (66%), gobierno propio (66%), transparencia en el manejo de recursos (62%), democracia participativa (50%), manejo de recursos propios (41%), libertad de emprendimiento y asociación (38%) y respeto a la identidad cultural cruceña (30%).

No cabe duda que el artículo de marras y dicha encuesta incitan a un debate público, amplio e irrestricto en todos los ámbitos de la sociedad. Hoy más que nunca, la ciudadanía debe mirarse en el espejo, sin temores ni oscurantismos. Este es un momento de inflexión histórica. Un diálogo abierto daría paso a un pacto regional y nacional, en aras de alcanzar un mejor destino, más aún cuando los encuestados en este estudio, creen que la situación de Santa Cruz será peor (30%) o algo peor (25%) en el futuro, debido según sus datos, a la crisis económica (68%), política (58%) medio ambiental (52%) y social (39%). Son los cuatro jinetes del Apocalipsis, ya conocidos.

Uma, el coraje y la imaginación

Claudia Vaca

FILÓLOGA Y EDUCADORA



En el vasto paisaje de la literatura infantil boliviana, la saga Uma brilla como una joya preciosa. La escritora Mariana Ruíz ha tejido un tapiz de aventuras cautivadoras que nos sumergen en un mundo de maravillas naturales, culturales y lingüísticas.

Uma, cuyo nombre significa “cabeza” en quechua, es el protagonista de estas fascinantes aventuras que se desenvuelven en los diversos escenarios de Bolivia, un país surrealista lleno de magia y misterio. Juan, el verdadero nombre de Uma, es un niño huérfano que trabaja como ayudante de camionero, pero posee habilidades extraordinarias: puede hablar con los animales, transformarse en ellos, e incluso percibir los sentimientos de los objetos.

Desde el primer libro, “Uma y el círculo mágico” (2009), el lector es transportado a través de las páginas a distintos lugares de la

“

La historia toca fibras sensibles en la sociedad boliviana, donde la vida de los huérfanos son una triste realidad para muchos”

geografía boliviana. Cada episodio no solo es una emocionante aventura, sino también una ventana a las ricas tradiciones, mitos y leyendas de las diversas culturas del país, cada escena es un abrazo a la ecología y la conservación, al patrimonio cultural que está vivo en distintas zonas del territorio boliviano.

Los lectores que comenzaron su viaje con Uma a una temprana edad, han crecido junto con el personaje, enfrentando la vida y la muerte, descubriendo la diversidad cultural entre Oruro y Potosí, sumergiéndose en las tradiciones aimaras durante el Carnaval y el Día de Todos los Santos, explorando el Chaco a través de las leyendas guaraníes, nadando con los bufeos en el río Mamoré.

La habilidad de Uma para comunicarse con los animales lleva a los lectores a explorar la selva de Pando en busca de jaguares, o a sumergirse en el mundo de las ranas y sapos en Cotapata. En cada entrega, Mariana nos transporta a lugares como el Parque Nacional

Noel Kempff Mercado, el salar de Uyuni o las profundidades del Yungas, explorando la rica flora y fauna de Bolivia de manera magistral.

En el corazón de la saga Uma, también late una cualidad que resuena profundamente en el alma de Bolivia: la resiliencia y bondad de la niñez boliviana. Este personaje, no solo es un héroe de aventuras fantásticas, sino también un reflejo de las dificultades de la vida cotidiana de la niñez del país, y el coraje con el que las enfrentan.

Uma, como muchos niños en Bolivia se encuentra trabajando desde temprana edad para ayudar a sostener a su familia en medio de las precariedades laborales y salariales que enfrentan muchos hogares bolivianos.

La historia de Uma toca fibras sensibles en la sociedad boliviana, donde la vida de los huérfanos, los desafíos económicos y las dificultades laborales son una triste realidad para muchos. A pesar de estas circunstancias, Uma brilla con su ingenio y su capacidad para encontrar luz en la oscuridad, inspirando a los lectores

a enfrentar sus propios desafíos con determinación y esperanza.

La saga Uma no solo nos lleva a través de mundos fantásticos, sino que también nos recuerda la fuerza y la resistencia que reside en el corazón de la niñez boliviana.

A través de las páginas de estos libros, vemos reflejadas las historias de tantos niños que, como Uma, enfrentan el mundo con intrepidez, creatividad y amor. Pero también, como adultos lectores nos preguntamos: ¿algún día se respetarán los derechos de la niñez en Bolivia y en el mundo, donde tantos niños quedan huérfanos en medio de más y más guerras?

Mariana nos invita a ver la niñez del ser humano, elige como espacio la biodiversidad del territorio de Bolivia, no solo como un país en un mapa, sino como una red interconectada de historias y seres vivos, un lugar donde la magia, las dificultades y la capacidad de transformar la realidad se entrelazan en cada rincón del alma humana, en cada lágrima de muchos Uma del mundo.

Cotización del dólar	
Lunes 1 de abril de 2024	
Bs 6,96	Venta
Bs 6,86	Compra
UFV: 2,48	
L	M
M	J
V	S
D	L

Fuente: BCB

Argentina (peso)	854,25
Brasil (real)	4,979
Chile (peso)	972,07
Colombia (peso)	3,901
México (nuevo peso)	16,74
Paraguay (guaraní)	7,339
Perú (nuevo sol)	3,687
Unión Europea (euro)	0,921

Metales	
Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F.	2,183,91
Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F.	25,51

Fuente: BCB

Hidrocarburos	
Barril de petróleo WTI:	\$us 80,54

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos	
Soya: \$us	435,61 (tonelada) a may. 2024
Maíz: \$us	173,02 (tonelada) a may. 2024
Trigo \$us	203,01 (tonelada) a may. 2024
Azúcar: cty/\$us	21,64 (libra) a may. 2024
Café: cty/\$us	182,40 (libra) a may. 2024

Fuente: bcb.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

CON LOS NUEVOS DATOS DEL CENSO 2024

Coparticipación: varias alcaldías reasignarán la inversión pública

Según Jubileo, en 2023 ya existían alcaldías con cero inversión pública. Con la redistribución de los recursos, la situación se agravaría. Proponen pacto fiscal y mejora de la Ley de alianzas público-privadas

Raúl Domínguez Y.

rdominguez.cmasc@gmail.com

Los municipios con mayor cantidad de habitantes esperan con ansias los resultados del Censo 2024, ya que la nueva distribución de recursos de coparticipación tributaria significaría mayores ingresos para encarar obras públicas, principalmente. El director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Humberto Arandia, anunció que los resultados parciales estarían listos en agosto y los datos finales en marzo de 2025.

Sin embargo, para los municipios en los que sus habitantes migraron a otras regiones del país, en busca de mejores días, no serán buenas noticias. Según la Fundación Jubileo, con datos de la proyección intercensal 2012-2022 del INE, sólo 55 municipios se beneficiarán con más recursos de coparticipación tributaria, de los 339 existentes en el país.

René Martínez, analista de Presupuestos Públicos de Jubileo, señaló que en este periodo intercensal ya se venía advirtiendo una caída de la inversión pública, de un 44% en 2012 a un 14% en 2022 en los POA municipales a nivel general. "Con esta coyuntura económica actual más compleja, han tratado de mantener sus gastos corrientes e incluso incrementarlos, y lo que han sacrificado es la inversión pública", indicó Martínez, al mencionar que en 2023 se han visto municipios que tienen "cero inversión pública" y con los resultados del nuevo censo la situación se agudizará.

"Por lo tanto, es importante revisar lo que es este sistema de descentralización o autonomía a nivel municipal e, incluso, lo que es la división política administrativa", agregó Martínez.

Por su parte, el presidente del Colegio de Economistas de Tarija, Fernando Romero, detalló que el crecimiento poblacional durante el periodo intercensal, se estima que Bolivia crecerá en un



JUAN CARLOS TORREJÓN

Los resultados del censo 2024 implicarán nueva distribución de recursos y escaños para las regiones

19% en la cantidad de habitantes respecto al 2012. Apuntó que el departamento que más crecería sería Pando, con un 52%; seguido de Santa Cruz con el 28%, luego estaría Beni con un 23%, en cuarto lugar, se ubicaría Tarija con un 23%, Chuquisaca con un 13%, La Paz y Cochabamba se estima que crecerán igual, un 12%. Finalmente, Oruro y Potosí estarían en los últimos lugares de crecimiento en

población del país, con un 11,92% y 10,37% respectivamente.

"Evidentemente estas proyecciones y estimaciones van a variar, no solo por temas sociodemográficos, sino en parte, por las migraciones coyunturales que se produjeron días previos al día del censo, donde hubo miles de personas en el país que viajaron de una provincia a otra, de un departamento a otro, y hasta de fuera del país al nuestro para hacerse censar este 23 de marzo. Con seguridad esto distorsionará la cantidad real de habitantes por cada provincia y departamento del Bolivia, y consiguientemente la redistribución de recursos de coparticipación tributaria. Habrá municipios que recibirán más recursos de los que necesitan y otros, todo lo contrario", expresó Romero.

Para la presidente del Colegio

LA CIFRA

9.688

MILLONES DE BOLIVIANOS
Ingreso de las alcaldías por impuestos, IDH y regalías (PGE 2024). Gobernaciones: 4.334 MM.

DESPUÉS DEL CENSO SE DEBE ABORDAR EL TEMA DEL PACTO FISCAL EN BOLIVIA

El economista Darío Monasterio planteó que la redistribución de los recursos de coparticipación tributaria debería ser lo más rápido posible, ya que para procesar los resultados del censo se cuenta con sistemas informáticos que escanean los formularios de forma automática.

"Ahora bien, después de conocer los resultados, pues hay muchas cosas por plantear. Por ejemplo, la misma Ley Marco de Autonomía y Descentralización, dice claramente que después de seis meses de conocido los resultados del próximo censo, se tiene que discutir un pacto fiscal, que es un acuerdo entre todas las entidades territoriales autónomas y el Gobierno Nacional para ver cómo se distribuyen mejor los recursos", afirmó Monasterio.

de Economistas de Santa Cruz, Claudia Pacheco, ya existe una disminución en los recursos de coparticipación, debido a la caída de los ingresos por las regalías petroleras, la escasez de divisas y porque no se ha mejorado la Ley de Asociaciones Público Privadas, que incrementaría las inversiones en los municipios.

"La mayor fuente de ingresos para los municipios era la distribución de los recursos de coparticipación. Algunos se han endeudado, otros tienen deuda flotante. La gestión del ingreso propio está en porcentajes mínimos y lo que se debería ver es, justamente, cómo atraer inversiones con el tema de las concesiones; es bastante importante porque eso puede darles la apertura de inversión, no con dinero propio, sino con dinero de privado", sugirió Pacheco.

COPARTICIPACIÓN

IMPUESTOS

La coparticipación tributaria es la distribución de los ingresos del Estado provenientes de los impuestos que pagan todos los bolivianos. Los gobiernos municipales son los que obtienen el mayor porcentaje y las gobernaciones solo lo hacen a través del 50% del Impuesto Específico a los Hidrocarburos (IEHD).

PROPUESTA

El economista Darío Monasterio propone que las gobernaciones también participen de los impuestos que se generan en sus jurisdicciones, ante la caída de las regalías petroleras, que es su principal fuente de ingresos.

ENTREVISTA / NAKAI MIRTENBAUM ACTOR Y DIRECTOR DE CINE

El interprete que vive en Estados Unidos alista su primer largometraje, titulado 'Llajua', que será filmado en Bolivia. El mismo se encuentra en preproducción

“Quiero poner la mirada del cine en los bolivianos, sus lugares y acentos”

Carolina Galarza
eldeber@grupoeldeber.com

El sociólogo boliviano Nakai Mirtenbaum está dando un giro en su carrera al incursionar en la dirección cinematográfica. Actualmente se encuentra en preparativos para rodar su propia película titulada “Llajua”, un proyecto en el que trabaja hace tres años y será rodado en tierras bolivianas.

— Eres actor, pero ahora estas de director ¿Cómo está siendo esa experiencia?

Ser actor es un viaje de decepciones, desilusión (en el sentido objetivo y espiritual). Pero, eso es lo que te carpe para ser un buen actor: entender y aceptar el rechazo. Como actor, la realidad es que estás haciendo 100 - 150 audiciones por año, de esas 150 audiciones conseguís 2 o 3. Tenés que aceptar y aprender a quererte y aprender nuevamente a amar lo tuyo.

En mi proceso como director, he tenido que rechazar a muchos actores que querían participar en esta película. Desde el otro lado del cuarto ahora, observar eso fue muy interesante para mí porque es doloroso para un actor no conseguir un rol, pero es parte del proceso. Yo no quiero decir que todo es decepción, pero detrás de la decepción hay mucha magia, amor propio y solidaridad.

— ¿Cómo ha sido tu experiencia en el cine boliviano?

El cine nacional es muy íntimo, en cuanto a producción, porque tenemos esa arma de doble filo de que no tenemos un nivel de industria muy “alto”, pero eso nos da la oportunidad de tener otras virtudes. Cuando digo íntimo, me refiero a que hice dos películas en Bolivia y conozco a casi todas las personas que están involucradas en el cine boliviano. Yo quiero poner mi ladrillo en la construcción de nuestro cine, aspirar a llegar a un punto en donde podamos vivir de ello y preservar la intimidad.

— ¿Cómo has conformado tu equipo para ‘Llajua’?

He tenido el placer de trabajar con muy buena gente en producción en Bolivia y tuve la oportunidad de conocer gente muy



El actor cruceño Nakai Mirtenbaum se encuentra preparando su opera prima detrás de las cámaras

interesante aquí en Nueva York. Cuando me gradué de la actuación, escribí esta película. Ha estado trabajándose tres años y, finalmente, hemos podido terminar lo que se llama pre-producción. Vamos a rodar en agosto, en Santa Cruz.

Sobre mi equipo, yo produje, hace dos años, una película con

PERFIL

CARRERA

El actor Nakai Mirtenbaum nació en Santa Cruz de la Sierra. En la actualidad reside en Nueva York mientras continúa perfeccionando su arte actoral. Su destacada actuación en 'Tu Me Manques' (2018), dirigida por Rodrigo Bellot, le valió una beca para estudiar actuación.

un director de fotografía que se llama Santiago Mouriño, nos llevamos tan bien que desde ese proyecto nos prometimos hacer esta película juntos en Bolivia. También estoy trayendo a Juan Pablo Cestaro, un actor argentino que vi en la serie 'El Marginal'. — En este nuevo proyecto ¿de qué se trata la historia y qué quieres mostrar del país?

Crecí, nací en Santa Cruz y quise hacer una historia sobre 10 personajes bolivianos que se reúnen después de siete años sin verse y estas relaciones entre amigos son un poco una evaluación de mis relaciones personales y permite un poco reevaluar mi identidad como ahora adulto boliviano. Después de eso, la película es realmente sobre temas más humanos y universales: la amistad y el paso del tiempo.

Soy muy particular en que no

“

Quiero poner mi ladrillo en la construcción de nuestro cine y poder llegar a vivir de ello”

“

Para mí, la llajua es una mezcla de cosas, pero al mismo tiempo también viene a ser algo muy boliviano”

opten por un lenguaje neutral. Yo creo que el 50% de la razón por la cual me gusta filmar en Santa Cruz o en Bolivia es porque me gusta resaltar cómo la gente habla ahí, el lenguaje es muy importante. Entonces yo al cruceño, le digo: “hablá como hablas”; y al paceño, le digo “hablá como hablas”. Quiero que se escuche genuinamente la lengua como es.

— La película se llama ‘Llajua’, ¿tiene que ver con esto con un tema identitario?

Creo que todos somos una “sopa de cosas”. Precisamente el título, ‘Llajua’, indica eso y los 10 personajes que se integran a esta película son toda una mezcla de cosas. Para mí, la llajua es una mezcla de cosas, pero al mismo tiempo es algo muy boliviano. Y a pesar de que se puede decir que en Bolivia se come llajua, al final la llajua es una mezcla de muchos ingredientes y se hace de distintas manera.

Mi padre era antropólogo, y él se consideraba un judío-aymara, y a mí me puso un nombre yuracaré, y yo lo tomo con honor. Mi mamá es alemana, mi papá era de La Paz, me puso un nombre yuracaré y nací en Santa Cruz. De algún modo, yo soy una “llajua” también.

— ¿Qué locaciones tienes previstas cuando inicies el rodaje?

Estamos considerando una casa o una quinta en Porongo, Warnes, Samaipata o La Guardia. Estamos en ello, pero seguramente será en uno de esos lugares. Sé que va a ser en una quinta porque esta película es una fiesta, que se da en una sola noche toda la película. Vamos a grabar dos semanas y se trata de diez amigos que se reúnen después de siete años y tienen una fiesta juntos.

— ¿Qué recomendación le darías a los jóvenes que quieren incursionar en cine?

Ser uno mismo. Creo que igual que cualquier artista o actor, el mundo de la actuación está lleno de roles a seguir. Todos los actores admiran a Leonardo DiCaprio u otros grandes actores. Lo cual es válido, es un excelente actor, aunque la paradoja es que él está claramente muy en contacto consigo mismo: se conoce y de esa manera sabe ser otra persona.

— ¿Qué propondrías para fomentar el cine en Bolivia?

Creo que, Bolivia, al igual que cualquier país del mundo o cualquier cultura, está lleno de artistas y de seres mágicos. Los artistas son seres medio raros y excepcionales. Como cultura hay que aprender a valorar eso y, a su vez, navegarlo en el mundo de hoy a entenderlo también como algo lucrativo y que funciona.

Pensándolo desde un punto de vista de inversión por la palabra fomentar, estamos hablando de instituciones que apoyen este tipo de cualidades, público y privado.